



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

06/05/2024 Actualización	Servicio de matrícula Extraordinaria de la Academia
Código: CS-DRE-13	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Registro, Departamento Financiero y Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida
Horario de atención:	Primera semana lectiva de cada cuatrimestre según Planificador institucional
Pasos a seguir:	<p>En caso de ser un estudiante nuevo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Debe ingresar al sitio web www.cuc.ac.cr >Enlaces de interés>Matrícula>Guías de matrícula> y darle clic al botón Guía de matrícula para estudiantes nuevos, en el paso 1 del PDF darle clic al enlace que le llevará al formulario denominado "Formulario de Expediente Académico-Estudiante de Primer Ingreso", llenarlo y enviarlo.2. Presentarse en el Departamento de Registro a matricular con los documentos que son requisito. <p>En caso de ser un estudiante regular:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentarse en el Departamento de Registro, solicitar la boleta de Matrícula Extraordinaria y dirigirse donde el Director de Escuela de su carrera para su autorización, en caso de no encontrar cupo.2. Debe realizar el pago de los aranceles correspondientes por conectividad o por el sistema con tarjeta de débito o crédito que no sea American Express. <p>Nota: En caso de poseer algún tipo de beca, debe verificar en el sistema que le aparezca asignada antes de formalizar la boleta.</p>
Requisitos	<p>En caso de ser un estudiante nuevo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber llenado el "Formulario de Expediente Académico-Estudiante de Primer Ingreso".• Presentar original y copia del documento de identidad vigente.• Presentar original y copia del título de bachillerato. <p>En caso de ser un estudiante nuevo extranjero:</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber llenado el "Formulario de Expediente Académico-Estudiante de Primer Ingreso".• Presentar original y copia del documento de identidad vigente.• Presentar original y copia de título de bachillerato o su equivalente apostillado.• Presentar documento de equiparación emitido por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del MEP. <p>En caso de ser un estudiante regular:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documento de identidad vigente o carné institucional.• Llenar la boleta de matrícula extraordinaria.

Plazo de resolución:	inmediato
Costo del servicio:	<ul style="list-style-type: none"> • Costo de Matrícula ¢23.000 • Costo de cada materia: ¢23.000 • Recargo matrícula extraordinaria: ¢5.000 (estudiante regular)
Formulario(s) que se debe(n) completar:	<p>En caso de ser un estudiante nuevo: Formulario de Expediente Académico-Estudiante de Primer Ingreso</p> <p>En caso de ser un estudiante regular: Llenar la Boleta de Matrícula Extraordinaria de manera física en el Departamento de Registro la primera semana lectiva.</p>
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Registro
Contacto en la oficina:	Personal del Departamento de Registro
Email:	No aplica
Teléfono:	No aplica